



INFORMA

Se ha ganado una sentencia en relación al cobro de festivo y noches cuando se disfrutaron vacaciones regladas.

El año pasado la orden que los jefes de parque recibieron fue que no se pasasen estos festivos y noches, y para este año la orden ha sido la misma.

Esperamos que tras esta sentencia se cambie y no haya problemas en el cobro para este y sucesivos.

Si los hay con esta sentencia queda la opción de reclamarlo de nuevo.

Gracias a los compañeros que emplearon su tiempo con esta denuncia.

Albacete a 17 de enero de 2020